



ANUNCIO

La Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Recursos Humanos, ha dictado el Decreto 2039/2020, de 1 de septiembre, que a continuación se transcribe:

“Decreto sobre contrataciones a realizar para la ejecución de la Iniciativa para la activación, impulso y recuperación del empleo (Iniciativa Aire), regulada en el Capítulo I del Decreto – Ley 16/2020, de 16 de junio, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia de empleo, así como para la gestión y administración de las sedes administrativas ante la situación generada por el Coronavirus (Covid-19).

Visto el Capítulo I del Decreto – Ley 16/2020, de 16 de junio, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia de empleo, así como para la gestión y administración de las sedes administrativas ante la situación generada por el Coronavirus (Covid-19), publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Extraordinario nº 38, de 16 de junio de 2020, sobre aprobación de la Iniciativa para la activación, impulso y recuperación del empleo (Iniciativa Aire).

Vista la Resolución de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, de fecha 21 de agosto de 2020, para la concesión de subvención al Ayuntamiento de Palma del Río, en régimen de concurrencia no competitiva en el Marco de la Iniciativa para la activación, impulso y recuperación del empleo (Iniciativa Aire), regulada en el Capítulo I del Decreto – Ley 16/2020, de 16 de junio, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia de empleo, así como para la gestión y administración de las sedes administrativas ante la situación generada por el Coronavirus (Covid-19).

Visto el informe emitido por el Negociado de Desarrollo Local, de fecha 1 de septiembre de 2020, por el que se solicita al Departamento de Recursos Humanos del Il. Ayto. de Palma del Río, que proceda a iniciar los trámites necesarios para realizar de las contrataciones a jornada completa, para la ejecución de la Iniciativa para la activación, impulso y recuperación del empleo (Iniciativa Aire), tramitadas con el número de expediente CO/AIRE/0043/2020, en Palma del Río y financiadas por la Junta de Andalucía y por el Fondo Social Europeo procedente del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020 y Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Vista la providencia, de fecha 1 de septiembre de 2020, dictada por la Concejala Delegada de Recursos Humanos, por la que se dispone que se inicie el expediente de contratación para la ejecución de la Iniciativa para la activación, impulso y recuperación del empleo (Iniciativa Aire) en Palma del Río, y se insta al Negociado de Recursos Humanos a emitir informe.

Visto el informe de la Jefa del Negociado de Recursos Humanos, de fecha 1 de septiembre de 2020, al respecto.

Y de conformidad con la normativa arriba citada y la legislación de Régimen Local vigente, esta Alcaldía

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Autorizar al Negociado de Recursos Humanos a realizar las contrataciones laborales temporales, según tabla adjunta, para la ejecución de la Iniciativa para la activación, impulso y recuperación del empleo (Iniciativa Aire) en Palma del Río, conforme a lo establecido en el Capítulo I del Decreto – Ley 16/2020, de 16 de junio, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia de empleo, así como para la gestión y administración de las sedes administrativas ante la situación generada por el Coronavirus (Covid-19), practicando las contrataciones por el orden de prelación indicado para las candidaturas en el informe emitido al respecto por el Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con los criterios establecidos en los artº 6 y 8 del Decreto Ley 16/2020, de 16 de junio.

SEGUNDO.- Condicionar las retribuciones de las contrataciones a la adopción del acuerdo oportuno por el órgano municipal competente.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Edictos y dar cuenta del mismo a la Junta de Personal y al Comité de Empresa.





AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497) (CÓRDOBA)

INICIATIVA PARA LA ACTIVACIÓN, IMPULSO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO (INICIATIVA AIRE)

Nº OBRERA	PROYECTOS	GRUPO	CONTRATOS							
			CODIGO OCUPACION	OCUPACION	TITULACION	Nº	GRUPO COTIZACION	DURACION (meses)	DISC IPFAC ILOE	Fecha prevista de contratación
1	FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA VIDA SALUDABLE TRAS EL COVID 19	18-29	22301066	Profesores del Área de Educación Física (Educación Secundaria)	Licenciatura / Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o equivalente	1	1	8 meses		01/10/2020
		18-29	22301066	Profesores del Área de Educación Física (Educación Secundaria)	Licenciatura / Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o equivalente	1	1	8 meses		01/10/2020
2	REACTIVACIÓN SOCIAL, SALUDABLE Y ACTIVA DEL SECTOR JOVEN COMO VÍA DE REGENERACIÓN DE LA SOCIEDAD TRAS EL COVID 19	18-29	37151038	Animador sociocultural	CFGS de la familia Actividades físicas y deportivas o de la familia Servicios socioculturales y a la comunidad	1	5	8 meses		15/12/2020
		18-29	37151038	Animador sociocultural	CFGS de la familia Actividades físicas y deportivas o de la familia Servicios socioculturales y a la comunidad	1	5	8 meses		15/12/2020
		18-29	38311103	Técnicos en audiovisual (Imagen y Sonido)	Técnico superior en iluminación, captación y tratamiento de imagen o equivalente	1	5	8 meses		01/10/2020
3	PROTECCIÓN Y APOYO A LA INFANCIA EN SU INCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD SOCIAL TRAS LA CRISIS DEL COVID 19	18-29	37151038	Animador sociocultural	CFGS de la familia Actividades físicas y deportivas o de la familia Servicios socioculturales y a la comunidad	1	5	8 meses		15/12/2020
4	REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL Y FOMENTO DE LAS ARTES ESCENICAS	18-29	38311103	Técnicos en audiovisual (Imagen y Sonido)	Técnico superior en sonido para audiovisuales y espectáculos o equivalente	1	5	8 meses		15/12/2020
5	APOYO AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES Y LA REACTIVACIÓN LABORAL TRAS LA PANDEMIA DEL COVID 19	18-29	12121018	Directores de Departamentos de Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Licenciatura en Ciencias del Trabajo / Grado en Relaciones laborales y recursos humanos	1	1	7 meses		23/09/2020
6	REFUERZO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS COMO GARANTIA DE SEGURIDAD TRAS LA PANDEMIA DEL COVID 19	18-29	36131039	Técnicos Administrativos, en general	CFGS de la familia Administración y Gestión	1	5	8 meses		01/10/2020
7	APOYO A LA POLICIA LOCAL COMO GARANTE DE LA REINCORPORACIÓN SOCIAL A LA NUEVA NORMALIDAD TRAS EL COVID 19.	18-29	25111040	Abogados, en general	Grado en Derecho o equivalente	1	1	6 meses		01/10/2020
8	APOYO A LA CONTRATACION COMO MEDIO REACTIVACIÓN ECONOMICA TRAS LA CRISIS DEL COVID 19	18-29	25111040	Abogados, en general	Grado en Derecho o equivalente	1	1	8 meses		15/12/2020
		45+	36131039	Técnicos Administrativos, en general	CFGS de la familia Administración y Gestión	1	5	8 meses		01/10/2020
9	PROTECCION Y APOYO A COLECTIVOS VULNERABLES TRAS LA CRISIS DEL COVID 19	45+	36131039	Técnicos Administrativos, en general	CFGS de la familia Administración y Gestión	1	5	8 meses		01/10/2020
		18-29	36131039	Técnicos Administrativos, en general	CFGS de la familia Administración y Gestión	1	5	8 meses		01/10/2020
10	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA TRAS LA CRISIS DEL COVID 19	30-44	32021017	Encargados de Obra Civil, en general	Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en construcciones civiles	1	2	8 meses		01/11/2020
		30-44	36131039	Técnicos Administrativos, en general	CFGS de la familia Administración y Gestión	1	5	8 meses		01/11/2020
		30-44	24511016	Arquitecto	Grado en Arquitectura o equivalente	1	1	6 meses		23/09/2020
		45+	71321024	Montadores de carpintería metálica, aluminio y PVC	Graduado en ESO o equivalente	1	8	8 meses		01/11/2020
		45+	73121051	Soldadores de estructuras metálicas ligeras	Graduado en ESO o equivalente	1	8	8 meses		23/09/2020
11	APOYO A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS DE AYUDA A MATERIALES Y LICENCIAS TRAS LA PARALIZACIÓN OCASIONADA POR LA CRISIS DEL COVID-19	30-44	24811013	Arquitecto Técnico	Grado en Arquitectura Técnica o equivalente	1	2	8 meses		23/09/2020
		45+	36131039	Técnicos Administrativos, en general	CFGS de la familia Administración y Gestión	1	5	7 meses		01/10/2020
12	APOYO A LA REACTIVACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID 19	30-44	26221045	Técnicos superiores en organización y dirección de empresas	Grado en Administración y Dirección de Empresas o equivalente	1	1	8 meses		23/09/2020
		30-44	36131039	Técnicos Administrativos, en general	CFGS de la familia Administración y Gestión	1	5	7 meses		01/10/2020
13	ORDENANZAS MUNICIPALES A NUEVAS NECESIDADES DERIVADAS	30-44	25111040	Abogados, en general	Grado en Derecho o equivalente	1	1	8 meses		01/11/2020
14	APOYO A LA AGILIZACIÓN DE TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS LICENCIAS MUNICIPALES TRAS LA PARÁLISIS OCASIONADA POR LA CRISIS DEL COVID-19	45+	36131039	Técnicos Administrativos, en general	CFGS de la familia Administración y Gestión	1	5	7 meses		01/10/2020
15	APOYO ADMINISTRATIVO A GESTIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA MUNICIPAL COMO VÍA SALUDABLE PARA LA RECUPERACIÓN TRAS LA CRISIS SANITARIA DEL COVID 19	45+	36131039	Técnicos Administrativos, en general	CFGS de la familia Administración y Gestión	1	5	7 meses		01/11/2020
TOTAL						26				

GRUPOS	NUMERO DE PERSONAS
18-29 años	12
30-44 años	7
45	7
TOTALES	26

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739 <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

201E 0502 6BB3 BF6D FF23



(20)1E05026BB3BF6DFF23

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Recursos Humanos SANTOS NAVARRO ANA BELEN el 1/9/2020



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa en relación con el art. 46 de la citada Ley Jurisdiccional.

En el supuesto de que fuese interpuesto recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo se contará desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición, o en que este deba entenderse presuntamente desestimado.

No obstante podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso estime procedente.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739 <http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

201E 0502 6BB3 BF6D FF23



(20)1E05026BB3BF6DFF23

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Recursos Humanos SANTOS NAVARRO ANA BELEN el 1/9/2020